



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Córdoba, **02 SEP 2011**
CUDAP: EXP-UNC: 0037261/2011

VISTO: Las Facturas B/0002-00000541 y B/0002-00000542 emitidas por la firma **Farmacia del Indio de Fabiana Milagros Welschen** con motivo de la compra de medicamentos y hierba medicinales destinados al Área Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante **Compra Directa**;

Que se tiene en cuenta lo informado por Área Económico Financiera;

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de este Decanato;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar las facturas emitidas por la firma **Farmacia del Indio de Fabiana Milagros Welschen**, correspondiente a la compra mencionada ut-supra.

Artículo 2do.: Que por el Área Económica Financiera se proceda a abonar la suma total de \$1052,05 (PESOS: Un Mil Cincuenta y Dos con 05/100), a la citada firma.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas por Res. HCS 385/2011.

Artículo 4to.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro:
SB

11 15

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC